



11-9217  
Bogotá D. C.,

Asunto: Designación Comité Estructurador del proceso para CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TALENTO CREATIVO BRONX, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS IMPARTIDOS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 5 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO 2621 DE 2017.

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación el cual fue actualizado el once (11) de abril de 2024, se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías si aplica y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: "Contratar la compra de mobiliario para la dotación de las áreas administrativas y de formación del centro de talento creativo BRONX, necesarios para el desarrollo de los programas impartidos por el centro de formación, en cumplimiento de la cláusula 5 del convenio marco interadministrativo 2621 de 2017.." el cual quedará así:

Ámbito técnico ambiental: Paola Catalina Fajardo Villamil [pcfajardo@sena.edu.co](mailto:pcfajardo@sena.edu.co)

Ámbito Seguridad y Salud en el Trabajo: Olga Patricia Velandia Rayo [ovelandia@sena.edu.co](mailto:ovelandia@sena.edu.co)

Ámbito jurídico: Abogado contratista Cesar Augusto Vela Fracica [cvelaf@sena.edu.co](mailto:cvelaf@sena.edu.co)

Ámbito Financiero: Miguel Angel Gutiérrez [Pineda mgutierrezp@sena.edu.co](mailto:Pineda mgutierrezp@sena.edu.co)

Regional Distrito Capital / Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica  
Calle 15 no. 31 – 42, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960100



Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ  
Subdirector (e) Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Proyectó: Cesar Augusto Vela Fracica – Abogado Contratista Cenigraf

Regional Distrito Capital / Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica  
Calle 15 no. 31 – 42, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960100